Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2019 "PROVISION DE PERIODICOS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID 362.569.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de setiembre del año 2019, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Michael Martínez, Jefe Interino del Departamento de Administración de Contratos, designados por Resolución N° 4.700 de fecha 10 de septiembre de 2018, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2019 "PROVISION DE PERIODICOS" ID 362.659.-**

1. ANTECEDENTES

- Por Memorándum N° 319/19 de fecha 13/06/2019 de la Coordinación Administrativa de Barriales, y Memorándum 1.800/2019 de fecha 14/06/2019 de la Dirección Administrativa por el cual solicita el inicio del presente llamado.-

- Nota UOC Nro. 772 de fecha 22/07/2019 de Comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 322/2019 Monto: G. 55.000.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones).-

- Reporte de Publicación del Llamado de fecha 26/07/2019.-

- El llamado cuenta con Adenda N° 1 publicada en fecha 29/07/2019, Acta de Prorroga publicado en fecha 08/08/2019 y Adenda N° 2 publicada en fecha 08/08/2019.-

Para el referido llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las siguientes firmas: **ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES, DINAM PUBLICIDAD SRL, EDITORIAL NEGOCIOS SA, EDITORIAL EL PAIS SA, SR. FRANCISCO MENA,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 07 de agosto del 2019, hasta las 09:00 horas.-

El Acto de Apertura fue fijado para el día 07 de agosto de 2019 a las 09:15 hs. Habiéndose presentado solamente un oferente **(FRANCISCO MENA)** en dicho acto, por lo que se procede a labrar acta y en atención a la Resolución 522/15 de la DNCP, se recomendó ampliar la fecha de apertura del presente llamado.

Por Adenda N° 2 se modifico la fecha de presentación de ofertas para el día 20 de agosto de 2019 hasta las 11:00 hs. y la apertura de ofertas quedo fijada para el mismo día a las 11:15 hs

En dicha fecha se verifica que las firmas que presentan sobres conteniendo oferta son: **FRANCISCO MENA OCAMPOS y DIARIO EXPRES de Alfredo Enrique Lird Cáceres.**

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El acto se realizo en la oficina de la Coordinación del Ministerio Público, siendo las 11:15 horas del 20/08/2019, y conforme al siguiente detalle:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL UNITARIO OFERTADO
1	FRANCISCO MENA OCAMPOS	**G. 266.000.-** (Guaraníes doscientos sesenta y seis mil).-
2	DIARIO EXPRESS De Alfredo Lird	**G. 271.500.-** (Guaraníes doscientos setenta y un mil quinientos).-

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	OFERENTES	Formulario de Oferta.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta. Monto.	Oferente Individual Persona Física Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constancia del SIPE (en caso de corresponder)
1	**FRANCISCO MENA OCAMPOR**	Presenta. **CUMPLE.**	Requerido: G. 7.750.000.- Presenta: G. 7.750.000.- **CUMPLE.**	Vigente en SIPE **CUMPLE.**	N°: 1561854
2	**DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird**	Presenta Planilla de Precios. **No Presenta Formulario de Ofertas** *** NO CUMPLE**	Requerido: G. 7.750.000.- Presenta: G. 7.750.000.- **CUMPLE.**	Presenta **CUMPLE.**	No Presenta

(*) El oferente DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, si bien presenta su Planilla de Precios Ofertados, no acompaña el Formulario de Ofertas que debe ser generado electrónicamente a través del SICP, completado y firmado por el oferente.

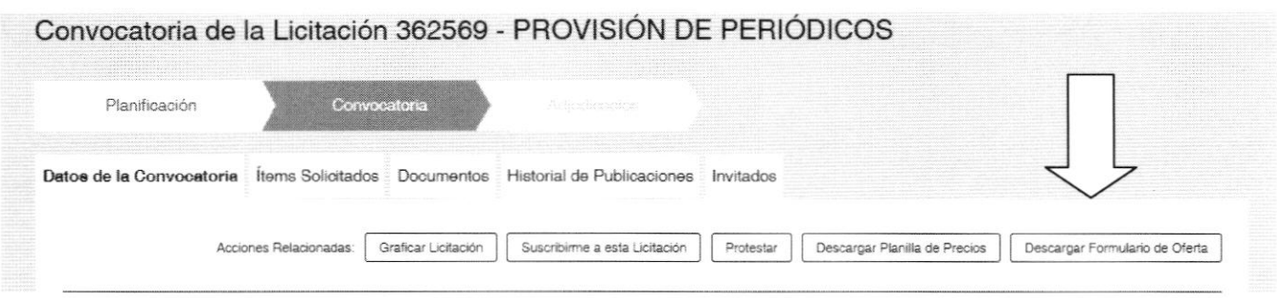

En este sentido, debemos recordar que el formulario exigido, **constituye un documento de carácter sustancial** de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/03. Método de evaluación: "...***Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, <u>o que dicha documentación sea insatisfactoria</u>...".***

Se hace constar además que en la planilla de precios presentada por esta empresa, **no ha cotizado los ítems 29, 30, 31, 32, 33 y 34** del **Lote N° 1**, correspondiente a los ejemplares del **Diario Vanguardia** de **lunes a sábado** y por corresponder a un llamado con modalidad de adjudicación **"Por Lote"**, deben indefectiblemente estar cotizados todos los ítems correspondientes de cada lote para que el mismo sea válido, por tanto la omisión de cotización de los ítems mencionados invalida su oferta para el **Lote N° 1.**

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Por consiguiente, en virtud de la no presentación de un documento sustancial como ser el **"Formulario de Ofertas"** se procede a la descalificación de la oferta de la firma **DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird** en atención a la fundamentación mencionada en los párrafos que anteceden.

4. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

A fin de complementar la información proporcionada en la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de Evaluación ha verificado a través de la base de datos del SINARH si los oferentes y/o representantes se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), de acuerdo al siguiente detalle.

EMPRESA	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta			
FRANCISCO MENA OCAMPOS	Francisco Mena Ocampos	CI N° 732.738	Propietario y Firmante de la Oferta	***No registra datos Según Constancia SINARH N°113.717***

Se deja constancia, de que se ha verificado en el Registro de Inhabilitados del portal de la DNCP y se comprobó que ningún oferente se encuentran inhabilitado para presentar oferta.

5. CUADRO PRECIO OFERTADO.

Se adjunta como **ANEXO I**

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego del análisis de los precios ofertados con respecto a los costos referenciales y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 en su artículo 5º, se visualiza que los precios ofertados por la única oferente en competencia, se encuentra dentro los parámetros establecidos.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES.

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "*Método de Evaluación*" del Decreto 21.909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la Carta Invitación:

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas		**FRANCISCO MENA OCAMPOS**
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Activo en SIPE** **CUMPLE**
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Activo en SIPE** **CUMPLE**
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	**Activo en SIPE** **CUMPLE**
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**ACTIVO EN SIPE** **Cumple**
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**ACTIVO EN SIPE**

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

		Cumple

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	FRANCISCO MENA OCAMPOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 20017 y 2018 para contribuyentes de IRASIS.	Presenta **CUMPLE**

Otros documentos	FRANCISCO MENA OCAMPOS
Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta (Facturas), que demuestren en la venta y/o comercialización de periódicos, a Instituciones Públicas o Privadas, las cuales en la sumatoria de los montos deberán equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016, 2017 y 2018. (Indistintamente de cualquier año.	Presenta copia de los siguientes documentos: - Contrato N° 29/2017 suscrito con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por G. 44.400.000. - Contrato N° 37/2016 suscrito con el Ministerio Público por G. 140.000.000. **CUMPLE.**
Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**Activo en SIPE** **CUMPLE**
Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	**Activo en SIPE** **CUMPLE**
Presentar a través de Declaración Jurada Listado de Accionistas con sus respectivos números de cedula de identidad en caso de S.A y/o S.R.L.	Presenta **CUMPLE**

8. RATIOS FINANCIEROS

Se procede a realizar los cálculos de Ratios Financieros a la empresa **FRANCISCO MENA OCAMPOS**

FRANCISCO MENA OCAMPOS						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2018	2017			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	276.288.582.-	270.381.956.-	546.670.538	273.335.269	CUMPLE
	Pasivo corriente	767.830.-	4.886.019.-	5.653.849	2.826.925	
	Activo corriente / Pasivo corriente				96,70.-	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2018	2017			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	767.830.-	4.886.019.-	5.653.849.-	2.826.925.-	CUMPLE
	Activo total	276.288.582.-	270.381.956.-	546.670.538.-	273.335.269.-	
	Pasivo total / Activo total				0,01.-	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
		AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2018	2017			
RENTABILIDAD	Utilidad	10.024.795.-	43.574.173.-	53.598.968.-	26.799.484.-	CUMPLE

Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

	Neta					
	Capital	221.921.764.-	221.921.764.-	443.843.528.-	221.921.764.-	
	Utilidad Neta / Capital				0,12.-	
NO DEBERA SER NEGATIVO						

9. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" y Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación **RECOMIENDA A LA SEÑORA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL Nº 35/2019 "PROVISION DE PERIODICOS" - ID Nº 362.569** a la Empresa **FRANCISCO MENA OCAMPOS,** el **Lote N° 1, PROVISIÓN DE ABC COLOR, LA NACIÓN, POPULAR, CRÓNICA, VANGUARDIA Y ADN**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, con la modalidad de contrato abierto conforme al PAC N° 362.569 - Plurianual, considerando los precios unitarios ofertados que suman en total **G. 170.000 (Guaraníes ciento setenta mil)** el **Lote N° 2, PROVISIÓN DE ULTIMA HORA**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, con la modalidad de contrato abierto conforme al PAC N° 362.569 - Plurianual, considerando los precios unitarios ofertados que suman en total **G. 46.000 (Guaraníes cuarenta y seis mil)** y el **Lote N° 3 PROVISIÓN DE 5 DIAS**, en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en la Carta Invitación del presente llamado, con la modalidad de contrato abierto conforme al PAC N° 362.569 - Plurianual, considerando los precios unitarios ofertados que suman en total **G. 50.000 (Guaraníes cincuenta mil)**

Lote N°	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	PROVISIÓN DE ABC COLOR, LA NACIÓN, POPULAR, CRÓNICA, VANGUARDIA Y ADN.	51.000.000.-	102.000.000.-
2	PROVISIÓN DE ULTIMA HORA.	20.000.000.-	40.000.000.-
3	PROVISIÓN DE 5 DIAS.	6.500.000.-	13.000.000.-

Es nuestro Informe.-

.....
Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de UOC
Abg. Raquel Jiménez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

.....
Lic. Michael Martínez
Jefe Interino del Dpto. Adm. de Contratos. UOC